

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Fecha de actualización: 30/09/2012
00/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Guadalajara

Nombre del Fondo: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) Ejercicio Fiscal Reportado 2012

Nombre del Proyecto General: Mejoramiento a la Infraestructura de Conectividad Universitaria alineado a las necesidades del Modelo Educativo de la Universidad de Guadalajara

Objetivo General: Incrementar los niveles y condiciones de conectividad de la Universidad de Guadalajara para contribuir a reducir las asimetrías presentes en la Institución así como a brindar los servicios tecnológicos acordes a las necesidades que demanda un modelo educativo enfocado en el estudiante y centrado en el aprendizaje.

Trimestre 3

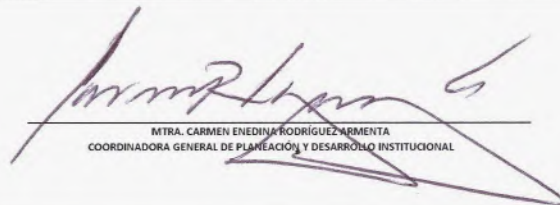
					Monto asignado			Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER*	% de Avance del monto asignado
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Federal	Estatal	TOTAL	Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2012 Trimestres						
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre de 2012	Total ejercido en 2012			
1	Fortalecer de manera homogénea la tecnología e infraestructura que brindan conectividad en los diferentes Centros Universitarios y Sistemas que conforman la Red universitaria de la Universidad de Guadalajara.	Reemplazar el 100% de los enlaces de fibra óptica de distribución interna con problemas por deterioro u obsolescencia en los Centros universitarios.	1.1	Instalar enlaces de fibra óptica hacia edificios de aulas y laboratorios con malas condiciones de conectividad en los distintos centros universitarios (Incluye Ductería, fibra, entre otros).	\$5,000,000.00	NA	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	0%
		Robustecer el 100% de la infraestructura que posibilita la conectividad de distribución intracampi.	1.2	Adquisición y puesta a punto de los Equipos que conformarán el Core en CU's	\$28,833,200.00	NA	\$28,833,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,833,200.00	0%
		Habilitar un ducto subterráneo en la zona centro de Guadalajara para distribuir enlaces de fibra que interconecten a las dependencias cercanas al Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara.	1.3	Construir ductos subterráneos para reemplazar tramos de cableado aéreo (enlaces intercentros) con mayor vulnerabilidad, para conectar algunas dependencias ubicadas en el centro histórico de Guadalajara.	\$5,000,000.00	NA	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	0%
		Habilitar 7 nodos de distribución de Dorsal (Nodo ECA, Nodo Norte A, Nodo Norte B, Nodo Sur 1, Nodo Sur 2, Nodo Oriente, Nodo Poniente, Nodo CUTomala).	2.1	Construcción y equipamiento de 7 puntos de distribución y administración de las telecomunicaciones en lugares estratégicos de la red universitaria.	\$4,000,000.00	NA	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	0%

					Monto asignado			Monto Ejercido								
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Federal	Estatad	TOTAL	Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2012 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER*	% de Avance del monto asignado	
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre de 2012	Total ejercido en 2012				
2	Incrementar los "niveles" de penetración de la conectividad interna y de Internet en la Universidad de Guadalajara a través de la extensión y mejora estructural en la Red Dorsal que interconecta la Red Universitaria.	Interconexión de tres Centros Universitarios a la Red Universitaria a través de enlaces directos	2.2	Construir y proveer la infraestructura y equipamiento de telecomunicaciones tipo Carrier Class, que detone la creación de la Dorsal Regional Universitaria de Comunicaciones que permita la interconexión. En esta acción se considerará la extensión a tres Centros Universitarios Regionales, responsables de la cobertura educativa de nivel superior de sus regiones.	\$22,000,000.00	NA	\$22,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000,000.00	0%	
		Implementar al 100% la topología de demarcación de servicios de conectividad para los Centros y Sistemas de la Universidad.	2.3	Equipamiento eléctrico y acondicionamiento de espacio para 16 nodos.	\$18,760,000.00	NA	\$18,760,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,760,000.00	0%	
3	Habilitar la infraestructura necesaria que facilite la integración de los servicios de tecnologías de información en los procesos de gestión, formación y generación del conocimiento de la institución.	Equipo de Comunicaciones para agilizar el acceso a los Servicios de la Red Indicadores: no. de equipos de acceso a servicios tecnológicos.	3.1	Adquirir y habilitar equipos para agilizar el acceso a servicios de tecnologías de información.	\$680,000.00	NA	\$680,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$680,000.00	0%	
		Instalar 36 servidores de procesamiento para administrar y operar los servicios de conectividad que dispone la Universidad de Guadalajara. Indicadores: 36 servidores de procesamiento instalados.	3.2	Adquirir y poner en operación equipos blade center para hospedar servicios de cómputo y posibilitar crecimiento de manera modular a través de naves de procesamiento.	\$9,800,000.00	NA	\$9,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$274,524.77	\$274,524.77	\$274,524.77	\$9,525,475.23	3%		
		Implementar al 100% la infraestructura de Gestión del Ciclo de Vida de la información de la Universidad de Guadalajara, información que transita por la infraestructura de conectividad.	3.3	Adquirir un sistema de almacenamiento para brindar la persistencia de información Universitaria.	\$11,912,833.00	NA	\$11,912,833.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,912,833.00	0%		
			3.4	Implementar un ambiente que brinde un proceso de respaldo de información segura, confiable y de alto desempeño.	\$4,100,000.00	NA	\$4,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100,000.00	0%		

					Monto asignado			Monto Ejercido					MONTO POR EJERCER*	% de Avance del monto asignado	
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Federal	Estatal	TOTAL	Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2012 Trimestres			TOTAL EJERCIDO			
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre de 2012				Total ejercido en 2012
		Implementar al 100% un servicio para el manejo de comunicaciones en formato de videoconferencia para fortalecer los esquemas de comunicación que demanda un modelo educativo enfocado en el estudiante y centrado en el aprendizaje.	3.5	Adquisición y puesta a punto de una plataforma MCU para realizar sesiones de videoconferencia como servicio para todos los Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara.	\$2,300,000.00	NA	\$2,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300,000.00	0%	
GRAN TOTAL					\$112,386,083.00		\$112,386,083.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,524.77	\$274,524.77	\$274,524.77	\$112,111,508.23	0.2%

FORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS


 MTRO. GUSTAVO A. CÁRDENAS CUTIÑO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
 COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


 DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUADADO
 RECTOR GENERAL INSTITUTO

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).